

INGLÉS II

[Estructura básica de los ejercicios y criterios generales de evaluación](#)

[Criterios de corrección y calificación, ponderaciones e instrumentos de evaluación](#)

[Criterios específicos para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo](#)

Estructura básica del ejercicio y criterios generales de evaluación

1. Estructura básica del ejercicio

-Modelo único de ejercicio (examen). El examen consistirá en **un texto base** de una extensión entre 350 y 500 palabras y cinco apartados con preguntas relativas a dicho texto.

- **Apartado 1. Preguntas de comprensión y expresión (puntuación máxima 2 puntos)**
 - Estructura básica: 1 ó 2 preguntas abiertas de comprensión del texto. No hay optionalidad. El alumnado deberá contestar a todas ellas.
 - Carácter competencial: competencia específica 1 (comprensión de las ideas principales de un texto); competencia específica 2 (expresión de ideas de forma coherente y adecuada a la situación comunicativa); competencia específica 4 (uso de estrategias para explicar conceptos o simplificar mensajes con el fin de transmitir información de manera eficaz, clara y responsable).
- **Apartado 2. Preguntas de verdadero o falso (puntuación máxima 1 punto)**
 - Estructura básica: Dos afirmaciones de carácter cerrado sobre cuya veracidad se deberá decidir. No hay optionalidad. El alumnado deberá contestar a ambas.
 - Carácter competencial: competencia específica 1 (comprensión de ideas de un texto).
- **Apartado 3. Pregunta de búsqueda de sinónimos (léxico) (puntuación máxima 1 punto)**
 - Estructura básica: Ejercicio cerrado en el que a partir de unas definiciones se debe identificar qué palabra o grupos de palabras del texto base tienen un significado equivalente. No habrá optionalidad. El alumnado deberá identificar el sinónimo de todas las definiciones y/o palabras.
 - Carácter competencial: competencia específica 1 (interpretación de un texto atendiendo al uso estético de la lengua y elementos lingüísticos como el vocabulario en su contexto).
- **Apartado 4. Uso de repertorio lingüístico (gramática) (puntuación máxima 2 puntos)**
 - Estructura básica: Ejercicio semiconstruido en el que se reformularán 4 oraciones partiendo de una palabra dada y manteniendo el significado original. El alumnado deberá reformular 4 oraciones que escogerá a partir de un total de 6 opciones.
 - Carácter competencial: competencia específica 4 (mediar entre los registros de una misma lengua para reformular de manera escrita un mismo mensaje de otra manera); competencia específica 5 (reflexión sobre el repertorio lingüístico de la lengua inglesa).
- **Apartado 5. Redacción (puntuación máxima 4 puntos)**
 - Estructura básica: Ejercicio abierto. Se proponen dos temas para elaborar una redacción de entre 140 y 180 palabras atendiendo a una tipología textual y a un registro determinado. El alumnado deberá escoger uno por lo que en este apartado existe optionalidad.
 - Carácter competencial: competencia específica 2 (producción de textos escritos adecuados a una situación comunicativa concreta).

- El conjunto de la prueba está directamente relacionado con los 3 bloques de saberes básicos del currículum oficial de 2º de Bachillerato.

- En el bloque de saberes básicos que responde al nombre de **A-Comunicación**, este modelo de prueba se ha diseñado teniendo en cuenta principalmente los saberes básicos A4 (funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo); A5 (modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión y producción de textos escritos); A6 (unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades); A7 (léxico común y especializado de interés para el alumnado), y A10 (estrategias para explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear).
- En el bloque de saberes básicos llamados **B-Plurilingüismo**, esta prueba de inglés atiende principalmente a los siguientes: B1 (estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta); B4 (expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
- Finalmente, este modelo trabaja de forma transversal los saberes básicos del apartado **C- Interculturalidad**, principalmente el C1 en tanto que la prueba está desarrollada íntegramente en inglés, fomentando el uso de esta lengua como vehículo de comunicación y entendimiento entre personas, propiciando el uso de registros adecuados en las respuestas dadas por el alumnado (saber C3) y rechazando usos discriminatorios del lenguaje (saber C5).

2. Criterios generales de evaluación

- Criterios generales de la prueba:

Partiendo de los acuerdos mínimos de la CRUE del 8 de octubre de 2024, al tratarse de una materia de lengua extranjera, el criterio de evaluación que se aplicará a toda la prueba con carácter general será el de elaborar textos coherentes, cohesionados, con corrección gramatical, precisión léxica, corrección ortográfica, y bien presentados.

- Criterios de evaluación específicos atendiendo a las competencias evaluadas en esta prueba:

Los criterios de evaluación de cada apartado emanan del Decreto Foral 72/2022, de 29 de junio, que establece el currículo de las enseñanzas de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Foral de Navarra:

● **Competencia específica 1 (apartados 1, 2 y 3 de la prueba)**

- 1.1. Extraer y analizar las ideas principales, la información detallada y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y complejos, orales, escritos y multimodales, tanto en registro formal como informal, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar o en variedades frecuentes, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes.
- 1.2. Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua, de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre una amplia variedad de temas de relevancia personal o de interés público.
- 1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes y para distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información veraz.

● **Competencia específica 2 (apartados 1 y 5 de la prueba)**

- 2.2. Redactar y difundir textos detallados de creciente extensión, bien estructurados y de cierta complejidad, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas utilizadas evitando errores importantes y reformulando, sintetizando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.
- 2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, y revisión para componer textos bien estructurados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos más adecuados en función de la tarea y de las personas interlocutoras reales o potenciales.

● **Competencia específica 4 (apartados 1 y 4 de la prueba)**

- 4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y aprecio por las personas interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes.
- 4.2. Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, en función de la tarea y del conocimiento previo y los intereses e ideas de las personas interlocutoras.

● **Competencia específica 5 (apartado 4 de la prueba)**

- 5.1. Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de forma sistemática sobre su funcionamiento.
- 5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con o sin apoyo de otras personas interlocutoras y de soportes analógicos y digitales.

● **Competencia específica 6 (la prueba en su totalidad)**

- 6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando y evaluando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.
- 6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera teniendo en cuenta los derechos humanos y adecuarse a ella favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.
- 6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

Criterios de corrección y calificación, ponderaciones e instrumentos de evaluación

1. Criterios de corrección y calificación.

- **Apartado 1. Preguntas de comprensión y expresión (2 puntos)**

Se otorgará un 50% de la puntuación a la comprensión y un 50% a la corrección lingüística. Copiar literalmente el párrafo o frases donde está la respuesta supondrá una calificación de cero. Al contestar no hay que expresar una opinión personal; es necesario responder en función del contenido del texto.

- **Apartado 2. Preguntas de verdadero o falso (1 punto)**

Las preguntas de verdadero/falso solo se califican con 0,5 ó 0 puntos. No hay puntuaciones intermedias en ningún caso. Debe estar bien tanto la decisión (TRUE/FALSE) como la justificación. La justificación deberá ser lo más precisa posible. Si se justifica con texto insuficiente o con exceso de texto se considerará que la respuesta es incorrecta.

- **Apartado 3. Pregunta de búsqueda de sinónimos (léxico) (1 punto)**

No se adjudicarán puntuaciones intermedias. Cada ítem será calificado con 0,25 o con 0 puntos. No se penalizarán errores menores de “spelling”.

- **Apartado 4. Uso de repertorio lingüístico (gramática) (2 puntos)**

No se adjudicarán puntuaciones intermedias, cada ítem será calificado con 0,5 o con 0 puntos. No se penalizarán errores menores de “spelling”.

- **Apartado 5. Redacción (4 puntos)**

La puntuación máxima que se puede obtener en esta parte de la prueba es de 4 puntos. Se calificará en función de los siguientes criterios específicos utilizando la siguiente rúbrica de evaluación y siempre con una calificación final múltiplo de 0,25:

RÚBRICA DE REDACCIÓN

- **CONTENIDO Y PRESENTACIÓN (2 PUNTOS)**

- La respuesta debe ser personal, no un discurso prefabricado ni una mera repetición de ideas y frases del texto.
- Debe ser rica en ideas y captar la atención del lector. No debe contener información repetitiva o irrelevante. El enfoque del tema debe ser claro y correcto.
- Presentación organizada, con márgenes y escritura legible.
- El discurso debe estar bien estructurado y ajustarse a las instrucciones.
- Organización clara, con ideas coherentes y cohesionadas y uso apropiado de conectores.

- **LENGUAJE (2 PUNTOS)**

- Estructuras oracionales correctas y variadas. Complejidad y precisión gramatical.
- Corrección ortográfica y tipográfica.
- Vocabulario amplio y variado.
- Evitar la interferencia interlingüística y el vocabulario copiado directamente del texto del examen.
- Uso de tono y registro lingüístico apropiados.

Con respecto al criterio 4.b de los Acuerdos mínimos de la CRUE del 8 de octubre de 2024, al tratarse de una materia de lengua extranjera, como se ha señalado en el Anexo I, **la coherencia, cohesión, corrección gramatical, léxica, ortográfica, así como su presentación se evaluarán y puntuarán en los apartados 1 y 5: preguntas abiertas y redacción**. En el apartado de preguntas abiertas se otorgará un máximo de 1.5 puntos (50% del total del apartado) a la forma en la que el alumnado exprese sus respuestas (presentación, coherencia y corrección) y en el apartado de redacción se seguirá la rúbrica detallada que aparece incluida en este epígrafe.

2. Ponderaciones

Las puntuaciones de cada tarea serán siempre múltiplos de 0,25 puntos y se podrá conseguir una calificación máxima total de 10 puntos. Esta puntuación se desglosa de la siguiente manera:

- Apartado 1. Máximo 2 puntos
- Apartado 2. Máximo 1 punto
- Apartado 3. Máximo 1 punto
- Apartado 4. Máximo 2 puntos
- Apartado 5. Máximo 4 puntos

Apartado 3. Instrumentos de evaluación

Los instrumentos empleados para evaluar la adquisición de competencias son:

- La prueba escrita o examen PAU.

ASIGNATURA: Inglés II

Criterios específicos para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo

En el caso del alumnado con dislexia y/o disortografía (alumnado con la indicación Informar Correctores (IC)) no se tendrá en cuenta la ortografía en ninguno de los apartados del examen.